

RESOLUCION de 8 de julio de 2004, de la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión, mediante la que se hace pública la concesión de una subvención a diferentes Entidades en Andalucía, en materia de voluntariado social.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2004 (BOJA núm. 27, de 10 de febrero) se efectuó la convocatoria de ayudas públicas en materia de Asuntos Sociales.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la redacción dada por la Ley 17/2003, de 29 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004.

Expediente núm.: 2004/191076.
Beneficiario: Asociación Médicos del Mundo.
Importe: 18.000,00 €.
Programa subvencionado: «Formación de cuidadoras en atención domiciliaria».

Expediente núm.: 2004/191078.
Beneficiario: Fundación I.A. para la Intervención en Adicciones «Fulgencio Benítez».
Importe: 59.865,00 €.
Programa subvencionado: «Formación de voluntariado social en riesgos del consumo y abuso del alcohol y los profesionales afines a este campo».

Expediente núm.: 2004/191079.
Beneficiario: Confederación Española de Ayuda al Refugiado (CEAR).
Importe: 12.000,00 €.
Programa subvencionado: «Consolidación y formación de voluntarios en todos los municipios».

Expediente núm.: 2004/191080.
Beneficiario: Asociación Madre Coraje.
Importe: 18.708,00 €.
Programa subvencionado: «2004-2005 del voluntariado de Madre Coraje».

Expediente núm.: 2004/191082.
Beneficiario: Confederación de Asociaciones de Vecinos de Andalucía (CAVA).
Importe: 5.936,00 €.
Programa subvencionado: «Campaña de información y promoción de voluntarios sociales».

Expediente núm.: 2004/191094.
Beneficiario: Asociación Voluntariado de Marginación (CLAVER).
Importe: 18.550,00 €.
Programa subvencionado: «Promoviendo un voluntariado comprometido con la inclusión social».

Expediente núm.: 2004/194807.
Beneficiario: Asociación Pro Derechos Humanos.
Importe: 6.000,00 €.
Programa subvencionado: «Red de iniciativas para la creación de voluntariado social en Andalucía».

Expediente núm.: 2004/191095.
Beneficiario: Federación Andaluza Colegas.
Importe: 8.910,00 €.
Programa subvencionado: «Aula Abierta Colegas».

Expediente núm.: 2004/191100.
Beneficiario: Federación Andaluza de Asociaciones FRATER.
Importe: 3.315,00 €.
Programa subvencionado: «II encuentro andaluz sobre voluntariado en Frater».

Expediente núm.: 2004/191101.
Beneficiario: Asociación Teléfono de la Esperanza.
Importe: 15.000,00 €.
Programa subvencionado: «Formación del voluntariado social agentes de ayuda».

Expediente núm.: 2004/191098.
Beneficiario: Federación de Asociaciones de Mayores (FAMAN).
Importe: 3.787,30 €.
Programa subvencionado: «Curso de formación inicial de voluntarios».

Expediente núm.: 2004/191097.
Beneficiario: Federación Andalucía Acoge.
Importe: 14.362,99 €.
Programa subvencionado: «Formación del voluntariado en Andalucía Acoge».

Sevilla, 8 de julio de 2004.- El Director General, José Mora Galiana.

RESOLUCION de 6 de julio de 2004, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se hace pública la firma de prórroga a los Convenios firmados con Universidades de Andalucía para desarrollo de la Unidad de Orientación para el empleo a universitarias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la firma el 18 de junio de 2004 del documento de prórroga a los Convenios firmados en el año 2000 con Universidades de Andalucía para desarrollo de la Unidad de Orientación para el empleo a universitarias.

Mediante las prórrogas a estos Convenios, el Instituto Andaluz de la Mujer ha concedido las subvenciones nominativas que se relacionan:

- Universidad de Almería	49.290 euros.
- Universidad de Cádiz	49.290 euros.
- Universidad de Córdoba	49.290 euros.
- Universidad de Huelva	49.290 euros.
- Universidad de Jaén	49.290 euros.
- Universidad de Granada	86.185 euros.
- Universidad de Sevilla	86.185 euros.

Dichas subvenciones se han imputado al concepto presupuestario 01.01.31.16.00.741. del programa 32G de los presupuestos del Instituto Andaluz de la Mujer.

Sevilla, 6 de julio de 2004.- La Secretaria General, Isabel Liviano Peña.